

	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AV VILLAS	APP-APR-CA-039
		VERSIÓN 01

1. INTRODUCCIÓN

En AV Villas reconocemos la sostenibilidad como un pilar fundamental de nuestra estrategia de negocio, desarrollada en el marco de los lineamientos corporativos definidos por Grupo Aval. Bajo este enfoque, orientamos nuestra gestión a través de “Banca con Propósito”, como expresión de nuestro compromiso con la generación de valor sostenible para nuestros grupos de interés en el largo plazo.

Nuestra gestión se orienta a integrar los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en todas nuestras dimensiones, reconociendo que la creación de valor e impacto sostenible depende de nuestra capacidad para identificar, evaluar y abordar los riesgos, así como de identificar, analizar y desarrollar oportunidades asociadas a los desafíos globales y a las dinámicas del sector financiero.

En este marco desarrollamos los lineamientos de sostenibilidad adoptando los estándares, marcos de referencia y mejores prácticas definidos a nivel corporativo, con el propósito de asegurar una gestión consistente, comparable y articulada dentro del grupo. Así mismo, incorporamos referentes internacionales como el Global Reporting Initiative (GRI) y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), que orientan la identificación, análisis y gestión de los asuntos materiales. Así como la participación en evaluaciones internacionales como la Corporate Sustainability Assessment (CSA) de S&P Global, cuyos resultados constituyen un referente internacional para evaluar el desempeño ESG y fortalecer la mejora continua de la gestión de sostenibilidad.

Bajo este marco, orientamos nuestra gestión hacia la generación de valor en tres dimensiones fundamentales:

- Valor económico, mediante una gestión financiera sólida que incorpora gradualmente criterios de sostenibilidad en el Banco.
- Valor social, impulsando la inclusión financiera, el bienestar de los colaboradores y el desarrollo de las comunidades.
- Valor ambiental, gestionando los impactos ambientales de nuestra operación mediante la implementación de iniciativas de ecoeficiencia, el uso responsable de los recursos y el avance en la medición de la huella de carbono, así como la incorporación progresiva de consideraciones climáticas en la gestión del negocio.

2. ALCANCE

La presente Política se constituye como adhesión a la Política ASG de Grupo Aval.

Aplica a todas nuestras sedes, oficinas, procesos organizacionales y operaciones a nivel nacional.

3. LINEAMIENTOS

3.1 Dimensión Económica y de Gobierno Corporativo

- Integrar los asuntos ASG a la estrategia del negocio, la toma de decisiones y la gestión de las diferentes áreas de la organización. Para ello, se deberán identificar los asuntos materiales ASG, definir los principales grupos de interés y tomar como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Aplicar el principio de doble materialidad, determinando el impacto de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el desempeño financiero de la organización, así como los efectos de sus operaciones en el entorno y la sociedad. Este análisis deberá actualizarse de manera periódica, incorporando cambios regulatorios, estratégicos y en las expectativas de los grupos de interés.
- Establecer un modelo de gobierno corporativo que asegure la integración y el despliegue de los temas de sostenibilidad de manera transversal en la organización. La Junta Directiva, con el apoyo de las instancias correspondientes, será responsable de supervisar periódicamente el avance y la gestión de estos temas.
- Definir metas y objetivos a corto y mediano plazo para los asuntos ASG, buscando que el crecimiento económico esté alineado con el bienestar social, la protección del medio ambiente y la gestión de riesgos y oportunidades ASG.
- Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la gestión sostenible y la confianza de los grupos de interés mediante la divulgación de información ASG, con base en marcos, estándares, lineamientos normativos y los temas materiales.
- Evaluar técnicamente, con base en la materialidad, el modelo de negocio y el contexto normativo, la participación en asociaciones del sector o la adhesión a iniciativas, la cual deberá contar con la aprobación previa de la instancia de gobierno corporativo correspondiente. Asimismo, establecer mecanismos de seguimiento y revisión periódica que permitan determinar su continuidad, actualización o retiro, garantizando su alineación con la estrategia del Banco, el perfil de riesgos y los compromisos de sostenibilidad.
Toda participación o adhesión deberá coordinarse con Grupo Aval.
- Asegurar una comunicación clara, transparente y responsable sobre las acciones, proyectos y estrategias de sostenibilidad. La divulgación de los temas deberá ser adecuada a los distintos grupos de interés. Toda divulgación deberá basarse en información verificable y evitar afirmaciones que puedan generar percepciones no fundamentadas respecto al impacto ASG.
- Fomentar una cultura organizacional fundamentada en la ética, la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo, promoviendo un compromiso sólido con la responsabilidad social y ambiental en los diferentes niveles de la organización. Esto incluye, por una parte, fortalecer la formación y por otra, promover la participación de los principales grupos de interés en estos temas.
- Incorporar de manera estructurada y progresiva los riesgos ambientales, sociales y climáticos dentro del sistema de gestión integral de riesgos, así como en los procesos de análisis y toma de decisiones

relacionados con crédito y financiamiento, mediante prácticas de debida diligencia que permitan identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos asociados a las operaciones, clientes y contrapartes.

- Medir, evaluar y hacer seguimiento al avance de las estrategias de sostenibilidad, a través de indicadores que permitan monitorear el desempeño y apoyar la toma de decisiones.
- Impulsar el desarrollo progresivo de productos y servicios financieros con enfoque sostenible, contribuyendo al crecimiento responsable del negocio y al cierre de brechas sociales y ambientales.
- Promover procesos de capacitación en temas ASG dirigidos a los distintos niveles de la organización, con el fin de fortalecer la toma de decisiones y la integración de estos aspectos en la gestión del Banco.

3.2 Dimensión Ambiental

- Medir y gestionar de manera periódica las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), correspondientes a los alcances 1 y 2, así como las categorías pertinentes del alcance 3, conforme a los lineamientos del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).
- Promover la implementación de iniciativas de ecoeficiencia que busquen optimizar el uso de los recursos en las operaciones, fomenten la reducción de impactos ambientales y fortalezcan la eficiencia y sostenibilidad de los procesos.
- Medir y divulgar las emisiones financiadas, mediante la adopción de la metodología del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), ampliando gradualmente el alcance y la cobertura conforme a la disponibilidad de información y al fortalecimiento de las capacidades internas del Banco.
- Adoptar y desarrollar la estrategia climática de Grupo Aval, orientada a la mitigación y adaptación al cambio climático, alineada con marcos voluntarios y regulatorios aplicables, con el fin de contribuir a la reducción del impacto ambiental del negocio y fortalecer la resiliencia frente a los riesgos climáticos.

3.3 Dimensión Social

- Promover el respeto de los derechos humanos en todas las operaciones y en la cadena de valor, en alineación con la Política Corporativa de Derechos Humanos de Grupo Aval, mediante la implementación progresiva de su marco de gestión, incluyendo la adopción de lineamientos, herramientas y metodologías que permitan identificar, gestionar y hacer seguimiento a los riesgos e impactos asociados, conforme a la evolución del modelo y las directrices definidas a nivel del grupo.
- Garantizar condiciones y entornos de trabajo seguros y saludables, en cumplimiento de la normatividad vigente y en coherencia con lo establecido en la Política Integral del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover el bienestar y el desarrollo personal y profesional de los colaboradores, mediante la implementación de iniciativas que fortalezcan sus capacidades, fomenten una cultura que valore el

talento, impulse el aprendizaje continuo y el sentido de propósito, en coherencia con las políticas y procedimientos internos del Banco.

- Implementar acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la organización y fomentar un entorno de trabajo inclusivo, equitativo y libre de discriminación, acoso laboral y acoso sexual en coherencia con las políticas y procedimientos internos del Banco.
- Fomentar prácticas responsables en la cadena de valor e impulsar la incorporación de criterios de sostenibilidad en el proceso de selección y gestión de proveedores, de acuerdo con la Política de Compras Sostenibles.
- Promover la educación financiera como herramienta para fortalecer la toma de decisiones informadas y responsables sobre la administración del dinero, promoviendo el acceso equitativo al conocimiento y la inclusión de distintos grupos poblacionales.
- Impulsar la inclusión financiera mediante estrategias que promuevan el acceso, uso y calidad de los servicios financieros para poblaciones tradicionalmente desatendidas, de acuerdo con los enfoques y prioridades del Banco.
- Promover el desarrollo de iniciativas con enfoque social, orientadas a generar valor para los grupos de interés y contribuir al bienestar de las comunidades, mediante la implementación de programas e iniciativas propias o en alianza, en coherencia con la estrategia del Banco.

4. GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

Reconocemos que el relacionamiento cercano, transparente y permanente con nuestros grupos de interés es fundamental para la gestión sostenible del Banco. En este sentido, identificamos y analizamos nuestros grupos de interés considerando su nivel de impacto, grado de influencia y relevancia estratégica para el desarrollo del negocio, así como sus expectativas frente a nuestra gestión.

Promovemos una gestión basada en el diálogo y la participación, a través de distintos canales y mecanismos de relacionamiento que nos permiten fortalecer la confianza, recopilar y analizar expectativas, y consolidar relaciones de largo plazo. Estos mecanismos facilitan la integración de las necesidades de los grupos de interés en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos materiales.

Nuestros principales grupos de interés son:

- Accionistas e inversionistas: accionistas y demás actores interesados en el desempeño financiero y no financiero.
- Junta Directiva: instancia encargada de la supervisión estratégica y seguimiento a la gestión del Banco.
- Colaboradores: equipo humano que contribuye al cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Clientes: personas naturales y jurídicas que acceden a nuestros productos y servicios financieros.
- Proveedores: personas y empresas que suministran bienes y servicios para el desarrollo de nuestras operaciones.

- Agremiaciones: asociaciones del sector financiero y espacios de articulación sectorial.
- Gobierno y entes reguladores: autoridades encargadas de la regulación y supervisión del sector financiero.
- Sociedad y comunidades: personas y comunidades con las que interactuamos directa o indirectamente a través de nuestras operaciones e iniciativas
- Medios de comunicación y líderes de opinión: actores relevantes en la gestión de la reputación institucional y la divulgación de información.

5. GOBIERNO DE LA SOSTENIBILIDAD

La gobernanza de la sostenibilidad se fundamenta en un modelo que reconoce su carácter transversal dentro del Banco y la necesidad de asegurar una coordinación y articulación permanente entre distintos niveles de la organización para la toma de decisiones y acciones alineada con el propósito del Banco.

La gobernanza de la sostenibilidad se estructura de la siguiente manera:

- Junta Directiva: como máxima instancia de dirección cuenta con la responsabilidad de revisar y aprobar el modelo de sostenibilidad, así como las políticas corporativas relacionadas con temas ASG, incluyendo los asuntos del cambio climático, para fomentar su integración en la gestión del Banco.
- La Junta Directiva y los Comités que esta delegue reciben información periódica sobre los avances en el modelo de sostenibilidad.
- Presidencia: se encarga de liderar el modelo de sostenibilidad con el apoyo de la Vicepresidencia de Talento y Gestión Corporativa para integrar los asuntos ASG en la organización.
- Vicepresidencia de Talento y Gestión Corporativa: es responsable de articular el modelo de sostenibilidad, y aportar insumos estratégicos para la construcción proyectos que permitan consolidar una cultura de sostenibilidad en la organización y la gestión estratégica de estos asuntos.
- Vicepresidencia de Riesgos: es responsable de la identificación y gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos, así como con el desarrollo de proyectos para su gestión, incluyendo el SARAS.
- Mesas de trabajo: para la articulación en la ejecución de proyectos estratégicos de sostenibilidad, se podrán instalar mesas de trabajo para facilitar la coordinación y ejecución de estos. Cada mesa se conforma según la naturaleza del proyecto e integra a las áreas técnicas y operativas involucradas. Este esquema permite asegurar coherencia metodológica, trazabilidad, integración en los procesos institucionales y una ejecución homogénea en todos los frentes ASG.

Todas las vicepresidencias tienen la responsabilidad de fomentar la adopción de prácticas de sostenibilidad según el alcance y naturaleza de sus funciones. Esto se abordará a medida que avance el modelo de sostenibilidad.

Control de versiones

Versión	Fecha actualización	Sección afectada	Descripción del Cambio
1	13-08-2026	Primera Versión	Primera Versión